



# EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 13 de Septiembre de 1901. Núm. 11.

Director: Federico Lafuente.

**Precios de suscripción.**—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id. Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES  
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores. Pago anticipado.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscriptores de la provincia que se hallen todavía en descubierto en el abono de la suscripción, tengan muy presente que los pagos son adelantados, como se dice en la cabeza del periódico, y que para normalizar la buena marcha de estas oficinas y la impresión de fajas, deben no descuidarse más y pagar durante todo este mes.

El Administrador,  
TOMÁS JUÁREZ.

## Faltas de peso en el pan.

Un apreciable colega local, tal vez inspirándose en una modesta observación nuestra, nos invita, aunque sin nombrarnos, ni hay para qué, ya que lo que importa es la idea y no el nombre, á que aceptemos y pongamos en práctica el pensamiento de publicar los nombres de aquellos tahoneros ó expendedores de pan que sufran comiso de la mercancía por falta de peso en la misma.

Es lo menos que puede hacerse contra irregularidades que entrañan bastante mayor gravedad que la que á primera vista, y por impresiones del momento, parece.

Para apreciarlo en toda su intensidad, basta tener en cuenta que las consecuencias de la irregularidad, por no llamarla de otro más fuerte y más propio, se traducen en gravísimos perjuicios para las clases menos pudientes de la sociedad, y que, después de todo, tan punible en la intención, ya que no en los resultados, es el hecho de quitar dos onzas de pan como el hurto de cinco céntimos, que se castiga en los Tribunales de Justicia con el arresto mayor, y después de un proceso más ó menos largo, según las dificultades del sumario.

Los Tenientes de Alcalde, con plausible celo, practican el servicio del repeso algunas veces; pero su entusiasmo decae viendo que se repite con frecuencia el caso y que los defraudadores hacen su cálculo de los decomisos que sufren y los días en que pasa sin novedad la mercancía cercenada.

A caso, con la mejor buena fe, pueden los tahoneros sufrir lamentables equivocaciones, y el mayor ó menor punto de la cochura sea en ocasiones la causa involuntaria de la defraudación; pero esto, para un práctico en su oficio y en el horno especialmente, no es fácil que ocurra más de una ó dos veces en mucho tiempo.

Apenas si se da el caso de que un Teniente de Alcalde ó un Inspector de Policía se decida á dar el golpe, una inspección; en términos vulgares, una *batida*, y que no corone el éxito sus esfuerzos verificando aprehensiones de pan falto de peso.

Ya hemos visto que esto no es bastante, que hay muchos expendedores de este artículo de primera necesidad reincidentes en la falta, y esto prueba que no sufren gran menoscabo en sus intereses.

A otro medio, y acaso más legal, debería acudir.

Hechos de esta naturaleza no son faltas administrativas, son faltas comprendidas en el Código penal, cuyo art. 592 es perfectamente aplicable al caso:

«SERÁN CASTIGADOS CON LA PENA DE UNO Á DIEZ DÍAS DE ARRESTO, Ó MULTA DE 5 Á 50 PESETAS.....

4.º LOS QUE DEFRAUDAREN AL PÚBLICO EN LA VENTA DE SUSTANCIAS, YA SEA EN CANTIDAD, YA EN CALIDAD POR CUALQUIER MEDIO NO PENADO EXPRESAMENTE.»

No puede ser más terminante el precepto.

Y sin embargo, no sabemos que estos asuntos se pasen nunca á conocimiento y resolución del Juzgado municipal, que es el competente para la averiguación y castigo de la falta.

Esto, cumplir con la ley, entendemos nosotros que sería lo práctico, y no acudir al simple comiso é imposición de una multa que pocas veces se satisface si cuenta en el Ayuntamiento el defraudador con alguna relación ó conocimiento de cualquier Concejal.

De todos modos hay que hacer algo, hay que proceder con energía para concluir con el abuso, con la repetición de hechos punibles, y acaso, y sin acaso, son llamados también á intervenir en el asunto los Jueces y Fiscales municipales.

Perdonen los Sres. Tenientes de Alcalde; más confianza que en ellos, y en este particular, tenemos en la jurisdicción ordinaria, en el Juzgado municipal.

## PELOTILLEROS

Hay palabras usuales que no tienen  
Explicación posible,  
Nombres que á varias cosas les convienen  
Siendo insustituible  
La palabra que expresa el pensamiento  
Y que todos comprenden al momento.  
Tomando del trabajo  
Que hace un escarabajo  
Símil, comparación, labor sencilla,  
Pero que huele mal; al hombre bajo  
Que con el fuerte la cerviz humilla,  
Y suele ser para otros altanero,  
La gente con instinto le señala  
Y dice con horror: —¡Pelotillero!  
Que se vaya de aquí y enhoramala.  
Mas no proceden todos cuerdamente,  
Porque es el amor propio un enemigo,  
Y oyen continuamente

Alabanzas y aplausos del amigo  
Que dice que lo quiere  
Y si es preciso, en su defensa muere.  
Y se deja querer, y el embustero  
Aprieta y más aprieta en la lisonja  
Haciendo de un sensato, un majadero  
A fuerza de ponerlo hecho una esponja.  
—Has estado feliz como ninguno,  
Le dice, si le da por la oratoria,  
Y aparte añade el tuno:

—¡Qué lástima de macho en una noria.  
Si presume de gracia: —¡Qué gracioso!  
Te digo la verdad, hemos reído  
Con aquello del oso  
Como jamás hubiera presumido.

Tienes mucha cabeza, hay mucho ingenio,  
¡Y lo que habrán sufrido  
Los varios envidiosos de tu genio!....—  
Así, de esta manera,  
Se llegan á captar la simpatía  
Del que débil escucha la armonía,  
Música plañidera

De sandeces, aplauso, ofrecimiento,  
Hasta que pueden conseguir su intento.  
Si aquel sol no calienta,  
Hacia otro lado se dirigen luego  
Con la misma canción é impedimenta  
De incensario y lisonjas; y si ciego  
Alguno los escucha, hacen fortuna;

Pero ya no hay ninguna  
Razón que les aleje; no se alejan  
Ni les hacen salir de sus casillas;  
Acostumbrados ya, por nada dejan  
De seguir fabricando pelotillas.  
¡Cuidado, caballeros,  
Con lo que aquí decimos:  
Hay en esta ciudad en que vivimos  
Muchos pelotilleros!

## UN TOQUE DE ATENCIÓN

Se acerca la época en que ha de verificarse la renovación de la mitad de los Ayuntamientos, asunto vital para la mayoría de las poblaciones, de importancia extrema para la de Toledo.

A nadie hacemos un agravio con afirmar que el Ayuntamiento de esta población, tal y como se encuentra constituido, no responde á las necesidades de una capital que de día en día va perdiendo elementos.

El comercio arrastra una existencia casi miserable; las industrias, en vez de progresar, van decayendo de una manera sensible; el proletariado no puede materialmente vivir, y ante semejante estado de cosas, el Ayuntamiento no presenta iniciativas de ninguna clase ni se cuida más que de despachar lo corriente y de vivir al día.

En otras poblaciones, cuando desaparecen elementos de vida, procuran los Alcaldes y las Corporaciones que presiden sustituirlos por otros, estudian los recursos naturales de la localidad, gestionan eficazmente el planteamiento de nuevos Centros oficiales, el progreso de las industrias ya establecidas, la ejecución de obras municipales ó particulares; en último extremo, acuden á recursos extraordinarios para aminorar los efectos del período de decadencia.

No nos proponemos hoy examinar lo que el Ayuntamiento de Toledo puede hacer, ni tratamos tampoco de investigar las

causas de la visible postración que hoy sufre, ni menos de marcar la responsabilidad que en ello pueda haber a nadie. Nuestro propósito, leal y desinteresado, es dar un toque de atención indicando que, pues se halla próxima la época en que han de elegirse nuevos representantes del Municipio toledano, deben los Partidos políticos y las personas de mayor significación e influencia preocuparse del estado en que se encuentra Toledo y procurar, sin intransigencias personales o políticas, y sin atender más que al interés de la población en que viven, un conveniente acuerdo para que sin luchas electorales, que ningún beneficio han de producir, bajen al Ayuntamiento personas de posición e ilustración reconocidas, independientes, de buena voluntad sobre todo, que reaccionen sobre el anémico Cuerpo municipal y determinen desde el primer momento iniciativas provechosas para el bien de la población.

El Partido imperante, y con especialidad el Alcalde, es el llamado en primer término a buscar esta dirección, poniéndose al habla con aquellos elementos que puedan ayudarle eficazmente en tan loable empresa.

## Política general.

El Decreto de Guerra llamando al servicio activo a 80.000 hombres, de los 119.034 ingresados en Caja, ha producido en todas partes un clamoreo general.

Muchos padres de familia se proponen entablar contra esta resolución toda clase de recursos legales para obtener su derogación.

Ha visto la opinión en ese Decreto una indirecta manera de reforzar los ingresos del Estado, sacrificando más de lo mucho que ya lo está a la clase media.

Los periódicos de Madrid, con muy pocas excepciones, y éstas de los más o menos oficiosos, combaten duramente la ministerial resolución, entendiéndola que no puede un Ministro violentar de tal modo el sentido de la ley.

El Gobierno se preocupa  
Al ver sería la opinión,  
Pero el Ministro no quiere  
Volver atrás de su error.

Las últimas noticias que se reciben de los Estados Unidos respecto de Mac-Kinley, que, como nuestros lectores saben, fué hace pocos días objeto de un atentado, disparándole un extranjero dos tiros de revólver, acusan apreciable mejoría.

Aunque aquel Presidente de los Estados Unidos representa para España un triste recuerdo, la hidalguía española olvida las ofensas para manifestar su profundo sentimiento por la criminal agresión de que ha sido objeto.

Siempre sucedió lo mismo  
En esta noble Nación:  
Si lo mira en un apuro  
Da la mano a su ofensor.

No ha podido todavía conseguir nuestro Gobierno el rescate de aquellos dos hermanos cautivos de los moros, para cuyo rescate se fijó un plazo que ayer espiró.

El Gobierno del Sultán dicen que ha hecho todo lo posible para conseguir la libertad de los cautivos, y se confiesa impotente para cumplir su oferta.

Al extremo que las cosas  
Llegan con aquellos zotes,  
Demandan, con raro acuerdo,  
Periódicos españoles  
Más que labios diplomáticos  
La boca de los cañones.

Hay un tema de actualidad: la conjunción, concentración o como los interesados quieran llamarla; vamos, una inteligencia o cosa así entre los Sres. López Domínguez, Romero Robledo, Duque de Tetuán y Gamazo para hacer la felicidad del País.

*El Liberal* supone que tal unión, si efectivamente se ha hecho, sólo tendrá un carácter puramente parlamentario, para los efectos de la lucha en las Cortes.

*El Imparcial* recoge noticias de los amigos de los Sres. Maura y Gamazo y cree lo mismo, según estas noticias que apunta *El Liberal*.

Y dice *La Correspondencia*:

«Declara también el General López Domínguez que los tres conferenciados están de acuerdo en la bondad del actual estado de derecho... y a esta declaración ha venido a parar la democracia del ilustre ex Ministro desde aquellos tiempos en que mantuvo contra el gran Cánovas la revisión constitucional de los artículos 111 y otros semejantes.»

«A mi casa ó a Melilla»,  
Dijo el sabio General  
Cuando aquello de los moros  
Que olvidarse no podrá,  
Y todos dijimos: —Sea,  
Por uno u otro ha de optar:  
En Melilla estará bien  
Y en su casa no está mal.

Siguen dando juego las reuniones de la Ponencia de los Ministros para el proyecto de reorganización de los servicios.

Pero ya nadie hace caso  
Y estamos en el secreto:  
Todo ello será una broma  
Para dar vida al Gobierno.

Primero Ruibarbo, después Revalenta, y luego que se retire.

Esto es lo que puede salvar al Gobierno.

No pierden los catalanistas ocasión en que demostrar que son malos hijos para España, y anteayer, con motivo del aniversario de la pérdida de la independencia de Cataluña, provocaron disturbios y alarmas en Barcelona, que afortunadamente no tuvieron más consecuencias que unos cuantos sustos, carreras y estacazos.

Y grupos catalanistas,  
Llevando algunas coronas,  
Cantaron *Els Segadors*  
En vez de la *Palinodia*.

Pero todo se andará, y si ellos se empeñan....

Los expedicionarios portugueses son actualmente muy obsequiados en Madrid, como lo fueron hace pocos días los españoles en Lisboa.

Las conveniencias de Estado  
Podrán, tal vez, desunirnos,  
Pero entre hermanos, jamás  
Puede morir el cariño.

Publica *El Liberal*, de Madrid, un telegrama en el que se da cuenta de un sermón predicado por el Cura de Ajo, pueblo perteneciente al Ayuntamiento de Barrezo, y copia lo siguiente del sustancioso sermón:

«El Conde de Romanones pretende desecristianar a la juventud; el impío Moret fué causa de nuestra ruina; el descreído Canalejas quiere expulsar a las monjas y frailes y la degolación de todo el Clero, y el Presidente del Consejo, un francmasón reconocido, y un enemigo declarado de la religión.»

No es para causar sorpresa,  
Porque, si bien se analiza,  
Lo dice un Cura de Ajo  
Y los ajos siempre pican.

## De Agricultura.

Para los días 19 y siguientes del actual está convocada la Asamblea Agrícola Castellana que ha de verificarse en el Centro de Labradores en Valladolid.

Asistirán a este Congreso agricultores de las provincias de Valladolid, Palencia, León, Burgos, Soria, Santander, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia; Diputados y Senadores de las mismas; Comisarios Regios de Agricultura; Vocales de los Consejos de Agricultura, y los Representantes de Centros, Cámaras y otras Asociaciones Agrícolas de España y de la Prensa periódica.

El mismo Centro de Labradores abre un Concurso para otorgar premios a las Memorias mejores que se presenten del siguiente modo:

1.º Premio del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, de 250 pesetas. Tema: Influencias atmosféricas y telúricas en la patogenea del mildiú.

2.º Premio del Banco mutuo cooperativo «Crédito Agrícola», de Madrid, de 100 pesetas. Tema: Conveniencias y modo de establecer en España sindicatos agrícolas.»

De *La Agricultura Práctica*:

«El escólito del olivo — En Camarena (Toledo) principió a notarse, desde primeros de Abril próximo pasado, que algunos olivos jóvenes (ocho ó diez años) perdían su color natural, habiendo llegado alguno hasta secarse. Remitidas ramas a la Estación Patológica de la Moncloa, ha resultado que estaban atacadas por un insecto coleóptero, el *Scolitus oleae*.

Casi siempre los escólitos atacan los árboles enfermos ó debilitados por alguna causa anterior, falta de riegos, de abonos, de labores, de podas, etc.; y es claro que sin antecedentes de este asunto, no es posible recomendar ningún procedimiento preventivo ó curativo.

Puede, sin embargo, recurrirse al encalado de los atacados como medio de disminuir la intensidad de la plaga.»

Algunas revistas técnicas en la materia hacen notar la disminución de cultivos, de cereales y patatas, por dedicar el terreno a la remolacha.

A caso esto es un error, porque hay en las fábricas de azúcar de remolacha abundancia, que hará pronto bajar extraordinariamente el precio del tubérculo, porque todavía nos faltan mercados que aseguren la inmediata salida de la producción de azúcar.

Muchos labradores que hubieran podido realizar este año grandes ganancias con la patata, apenas si han podido cubrir los gastos de la explotación de remolacha.

Han abandonado lo cierto por lo dudoso, y esto no siempre da buenos resultados.

## Mercado de ganados.

Con referencia a las ferias de Alcalá de Henares, Piedrahita, Montilla, Pozoblanco, Avilés, Salamanca, Herrera de Pisuerba, Astorga y Fuente Alamo, puede asegurarse que continúan en alza los precios de todos los ganados, con especialidad el mular y asnal: este último ha tenido una subida excepcional. Los bueyes de labor, vacas cotrales, carneros, ovejas, etc., todo en alza.

En los cuadros correspondientes damos nota de los últimos precios, y en ellos puede observarse que se sostienen sin tendencia a la baja los de cereales y caldos, sin más excepción que los de los vinos. Se vende poco y a precios bajos.

¡Buen año para los borrachos!

## EL ARRIENDO DEL TEATRO

Ya el Ayuntamiento aceptó lo propuesto por su Comisión de espectáculos.

Las bases publicadas para el contrato de arrendamiento del Teatro de Rojas son varias y no mejores que las de anteriores años.

La Comisión, y ya el Ayuntamiento, ha procurado principalmente asegurar los intereses de la Corporación municipal. No ha tenido para nada en cuenta el modesto consejo de la Prensa local.

El arriendo es por tres años: el arrendatario está obligado a dar, por lo menos, ochenta funciones en cada uno, debiendo pagar 20 pesetas por cada una de noche y 10 por las de tarde, siendo de su cuenta todos los gastos, incluso el de la luz eléctrica.

En este punto hay una variación importante y conveniente: la Empresa puede libremente contratar la luz con una u otra Compañía.

La fianza es modestísima, *trescientas cincuenta pesetas*, lo más modesto del futuro contrato.

Una de las bases más duras que contiene el contrato es la referente al tramoyista: se le exige al empresario, que lo paga, que acepte y utilice el designado por el Ayuntamiento, viniendo a resultar de tal modo una institución, toda una institución, el tramoyista, y no hay que decir si esto es dado a choques y dificultades con la Empresa.

Aun sin esta condición, no es para nadie un secreto que los mayores enemigos del empresario son, precisamente, aquellos a quienes paga honrada y lealmente.

No hace mucho, y este es un pequeño detalle, que apreciando una Comisión el valor de un *trato*, costeado por el empresario, decía el tramoyista: «Esto, lo más que vale son 8 ó 10 pesetas», sin acordarse, sin duda, el tramoyista que había cobrado el mismo por aquel mueble 25 pesetas.

¿Por qué no hacer con el tramoyista lo que se ha hecho con la luz eléctrica?

— No tenemos hoy espacio para ocuparnos del asunto tan detenidamente como debe estudiarse.

Basta con indicar que se ha obstinado el Ayuntamiento en ver en nuestro Teatro un elemento de ingresos para sus presupuestos, en vez de ser una carga en pro de la cultura y esparcimiento de sus administrados.

## Noticias de la Corte.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 11 de Septiembre de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: No sé por dónde empezar, porque hoy sí que hay cosas que escribir... el verano va despidiéndose y como regresando a la Corte los políticos que han aprovechado el impuesto período de inacción, para ver de coordinar opiniones y personas... ¡Tetuán! ¡Romero! ¡López Domínguez!... y aunque sumasen a Gamazo y Maura, que no los sumarán... «Sólo en la paz de los sepulcros creo», sobre que creer en eso de la concentración... ¿concentración de qué? de personas muy respetables y dignas de aprecio. Nada más. ¿Qué fuerzas, qué elementos, qué programa, qué propósitos de Gobierno representan ni tienen? La satisfacción del yo político, el arrepentimiento de errores demostrados.

A go de concentración se descubre en el horizonte político, y algo que afecta muy hondamente al Partido liberal, para fecha no lejana; pero ese algo no va, no puede ir, por donde Tetuán y Romero quieren que vaya, por donde quisiera verlo ir el invicto General López Domínguez. En él intervienen también dos políticos y otro General, pero los tres menos ilusos; como que se trata de dos gallegos y un mallorquín. ¿Permitirá Sagasta que los acontecimientos se le impongan? No es de creer. Y aquí está, más principalmente, la razón de lo inmediato de la crisis. Crisis de importancia, de verdadera transcendencia para los fusionistas y para todos los Partidos, puesto que su resultado ha de marcar bien a las claras posteriores rumbos de la política nacional.

¿Volverá a quedar vacante la Presidencia del Congreso de los Diputados? ¿Por fin, la logrará Canalejas? ¿Quién irá a Marina, cartera difícil siempre, hoy más difícil que nunca, por lo mismo que se trata de reorganizar, de empezar de nuevo? Nadie duda ya que no habrá presupuestos y que los *pésimos*, los *peligrosísimos* presupuestos del Partido conservador serán la *teoría* y la *práctica* financieras de los fusionistas, que tanto abominaron contra ellos. Fracasado, pues, el Ministro de Hacienda, como fracasado se considera el de Instrucción Pública, cuyo

plan de enseñanza ha tenido que ser rectificado y se está rectificando de continuo, se descubre ya cuál ha de ser la modificación ministerial; pero, ¿es ésta la crisis que ocupa al Sr. Presidente del Consejo de Ministros? Indudablemente no. No se trata de personas; tratarse de ellas, que el Sr. Sagasta sabe, mejor que nadie, cómo se contenta á todos; no. La Regencia toca á su fin; prepárase un nuevo reinado y es preciso que los Partidos gubernamentales, se preparen, también, á nueva vida, á nuevos sistemas, á otros *moldes*.... á reorganizarse para el sostenimiento de lo que más importa, la prosperidad de la Patria, el bien público.

Se avecinan gravísimos problemas internacionales; nuestra Nación, por suerte ó por desgracia, no puede permanecer inactiva; pues hasta para lograr su neutralidad ha de hacer grandes sacrificios, extraordinarios méritos y trabajos. ¿Son el Sr. Sagasta, el Sr. Moret, el actual Ministro de Estado los más hábiles, los más afortunados para dirimir cuestiones internacionales en España? La verdad histórica es incontestable, y el año 1898 tiene que influir mucho forzosamente en la política del 1902. Esto no puede dudarse, en esto cree todo el mundo. De aquí las impacencias, de aquí las concentraciones.... todos los trabajos políticos que se preparan. ¡¡Tarea inútil!!.... ¿Puede un reinado nuevo probar ni aventurar política? ¿Debe iniciarse, basándose en la más firme, en la más segura, en la de más cohesión, fuerza y garantía? No hay quien dade de la respuesta; ni los mismos fusionistas, que lamentan ya sus impacencias de Marzo.

La política española, toda ella, atraviesa una crisis necesaria; de una parte, el Partido fusionista gobernando, con disgustos de Vega de Armijo, con las asechanzas de Montero, con las impacencias de Canalejas, con las miras de Weyler, con la triste excisión de los gamacistas, con las inocencias de Moret y el disgusto de muchas personalidades, como Puigcerver, con los fracasos de su más brillante juventud, sin presupuestos, y con el Marqués de Teverga al frente del Ministerio de Gracia y Justicia; de otro lado, López Domínguez con su fracción, cuyo único programa es la separación de Sagasta; Tetuán, por otra parte, esperando.... nadie sabe qué, y convencido, él y más que él los suyos, de que han perdido el tiempo y de que *todo tiempo pasado fué mejor*; Romero subiendo y bajando, sin parar en ninguna parte, siempre inquieto y como viento que destruye y no crea, para tener que acabar cayendo, donde no podrá levantarse más; Gamazo, esperando también, pero las *repetidas* son una excepción en el juego, aun contando con el *albur*.

¿Qué queda de gubernamental en la actual política española?

Y ahora, música, mucha música, aturdir al público fusionista desde los balcones del Círculo de la calle Ancha para que no piense en el cercano y triste fin, para que no tema las justas represalias.

Y á todo esto continúa sin parecer, hoy día de la fecha, la tan cacareada reorganización de los servicios públicos. Todavía es tiempo, porque aún falta un mes para que se reúnan las Cortes, y no hay prisa. ¡Para lo que ha de servir!....

Tampoco han parecido los niños cautivos de los moros; pero mañana se cumple el plazo señalado por el Gobierno, plazo necesario para obtener de las demás Naciones el permiso de intervención, y habiéndolo alcanzado, parece que ahora ya, de veras y á todo trance, se agotarán las mayores energías para el restablecimiento de nuestro prestigio en Marruecos. Falta hacía. Quiera Dios que se logre el inmediato rescate de esos pobres inocentes, y Alah permita que ningún fusionista sufra las torturas que ellos habrán pasado.

El llamamiento de 80 000 hombres al servicio de las Armas ha producido la natural alarma; pues nadie se explica el motivo de número tan extraordinario, ni aun después de haber leído las razones en que el Ministro funda el llamamiento. Contra este decreto se ha levantado un verdadero clamoreo público, y no parece que el asunto tiene buen *cariz* ni buena *compostura*.

Se ha logrado que el Ministro de la Guerra esté doce horas seguidas sin emprender ningún viaje.

Se encuentra en esta el Sr. Esteban Infantes.

El Ministro de la Gobernación continúa trabajando y ahora parece, que en algo relativo con esa Diputación Provincial. «Nunca es tarde si la dicha es buena», y «más vale tarde que nunca», que dicen en la Mancha y en otros muchos sitios; al mismo Ministro le han asustado ciertos acuerdos de esa Comisión, porque.... bueno está lo bueno, pero....

Hasta la próxima.

AILERUA.

## CUENTAS GALANAS

En otro número hablaremos de una de importancia, y de un recurso resuelto á favor de la Compañía *La Electricista Toledana*, porque merece conocerse para que sepa el pueblo cómo se administran sus intereses y lo que le cuestan determinados servicios.

El trabajo nuestro hoy, respecto al asunto, es mucho más modesto.

¿No han visto Udes., no se han fijado en una cuenta de instalación de luz eléctrica?

Pues merece fijarse, porque tiene detalles interesantes; y cogemos al azar una de las varias que para su examen tenemos á nuestra disposición....

Atención, manó al botón!.... pero despacio:

Pasemos metros y metros de alambres del núm. 10 y flexi-

ble, porque como son flexibles dan mucho de sí, del otro lado y para la casa.

*Portaglobos* (baratos, eso sí), á 0,45 pesetas, y *portalámparas sin llave* á 0,85; todo está bien; pero cualquiera creería que un pequeñito trozo de madera, indispensable pieza del portaglobo, y al que llaman *Racord*, y el portaglobo, era todo una misma cosa, vamos un portaglobo completo.... pues no, señor; son tan distintos como la influencia que la Compañía pueda tener el Ayuntamiento, y el propio Ayuntamiento.

El *Racord* también es barato, á cada cual lo suyo, aunque la Compañía no nos dé lo nuestro de luz y evite que nos lo podamos tomar; el *Racord* es solo 12 céntimos.

Luego unas rosetas de madera, esa especie de tacos para que pase y caiga recto el alambre, interruptores, platillo de madera, aisladores, rollos de porcelana, especie de botones de pasta con agujero y.... ¡ojo! *casquillo de porcelana*, otra pieza indispensable del portaglobo de rosca....

De modo que el portaglobo es sin *Racord*, sin casquillo, tres piezas distintas y un solo chisme, un portaglobo, y tienen ustedes que cuesta 45 céntimos más 20 del casquillo, más 12 del *Racord*, y echen Udes. la cuenta y ya no resulta tan barato.

Pero lo que tiene la mar de gracia, si hubiera gracia en el mar y en la Compañía Electricista, es que se aumenta 0,10 por un día de fluído, mientras se coloca la *ins* alacion, y no se rebaja nada por siete días de oscuridad, a consecuencia de las cajas misteriosas á que llaman *Alguacillos*, con menosprecio de la clase.

Y no hablemos de bombillas, porque siguiendo así habrá que ir pensando en los velones de aceite como razón de economía: hay casa en que se sale á bombilla por día; vamos, una peseta de extraordinario, peseta y céntimos; sobre todo las llamadas de bayoneta, que más que de bayoneta, son de fusil, por lo fácilmente que se disparan.

Con bombillas de esta clase deben tener cuidado las *mamás* condescendientes en dejar á sus hijas en amorosa plática con el novio.... ó tengan preparadas, para evitar peligros, una caja de cerillas y media docena de bombillas de bayoneta....

Toda precaución es poca y todo bolsillo escaso para luchar con la *Electricista Toledana*.

## Política provincial.

Nos escribe de Sotillo de las Palomas, persona que nos merece crédito, que no es cierto se embargase al padre político de un procesado el ganado á las resultas de la causa que por hurto se sigue al yerno, y que tampoco es verdad que lo embargado se haya vendido sin esperar el resultado del proceso criminal que se sigue, habiendo procedido con toda corrección en las diligencias el Sr. Juez de instrucción de Talavera, sin que ni éste ni el municipal de Sotillo hayan tenido para nada en cuenta antecedentes políticos.

Nos complacemos, en prueba de imparcialidad, en hacerlo constar así.

\* \*

Nada de particular en la Diputación.

Apenas se atreve nadie á introducir las ansiadas innovaciones.

El asunto es realmente muy escabroso.

Las dificultades para la situación definitiva del personal cada vez mayores.

Muerta la furia, apagados los fuegos, ¿por qué meterse con nadie?

¿No es ya bastante aquella especie de arreglo parroquial decretando unas cuantas cesantías, á pretexto de la reorganización de servicios?

Esto de la reorganización debe ser pretexto, monomanía ó algo inexplicable de la situación liberal.

Pero verán ustedes como ni los de Madrid ni los de aquí hacen nada.

\* \*

Se reunieron los Diputados, y como la sesión era extraordinaria y D. Luis dijo que no iba más....

Pues todo ha quedado reducido al presupuesto.

Y el que quiera saber, que se lo pregunte á la Comisión, porque con la orden del Vicepresidente, allí no se facilita una noticia á nadie.

Bien hecho.

El que quiera saber, poco y al revés.

## Noticias.

En el próximo mes de Octubre se celebrará en Madrid la Asamblea de las Camaras de Comercio, que probablemente presidirá el Ministro de Agricultura.

Se ha terminado una locomotora de extraordinaria fuerza para el ferrocarril Central de Illinois (Estados Unidos). La nueva máquina podrá arrastrar trenes de 3.000 toneladas de peso en pendientes de 2 por 100.

Su peso en estado de marcha es 98 toneladas, los cilindros son de 57 metros de diámetro y la carrera 75.

Da una idea de la apariencia monstruosa de esta locomotora, el decir que el centro de la caldera resulta á una altura de 3 metros sobre el nivel de los rieles, y la chimenea se levanta á 4,50 metros del mismo nivel. Las ruedas motrices, que son de acero al níquel, tienen 2,70 metros de diámetro. El alijo carga 10 toneladas de carbón y 18.000 litros de agua.

### Lo del Colegio de Huérfanos.

De *La Epoca*:

«Las investigaciones practicadas sobre el paradero de unos fondos destinados al Colegio de Huérfanos de María Cristina, hecho denunciado en las Cortes, han conducido á poner en claro que, no sólo esa suma, sino unos dos y medio millones de pesetas que en concepto de depósitos procedentes de los Cuerpos tenía en su poder la suprimida Subinspección de la Capitanía General de Cuba, las empleó por orden superior en anticipos de pagas de marcha á Oficiales y tropa repatriados y á otras atenciones legales. Por todo lo cual se dispone de Real orden que la Comisión liquidadora de dicha Subinspección pase cargo de esas sumas á los Cuerpos á que pertenecían quienes las cobraron, y, una vez reintegradas, entregue al Colegio de María Cristina y al de Huérfanos de la Guerra las 255.000 y 185.000 pesetas que se les adenda, respectivamente.»

Ha regresado de su excursión á baños nuestro muy querido amigo el distinguido Abogado D. Andrés Alvarez Ancil.

Se halla ya fuera de peligro y muy restablecido de la grave enfermedad por que ha pasado, nuestro buen amigo el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Don Salvador Sánchez Valdepeñas.

El domingo próximo celebrará junta general el Centro de Artistas, para tratar del dictamen de la Comisión de obras.

La junta promete estar muy concurrida, porque el asunto lo merece.

Un apreciable suscriptor nos denuncia el siguiente hecho:

Hay en Toledo un carnicero, de los de mayor tráfico en su clase, que sacrifica á diario en el Matadero público seis ovejas, con un peso total, más ó menos, de 40 á 150 kilos; despacha en la Plaza de 14 á 15, ¿qué hace con lo demás? La respuesta nos interesa á todos, porque el carnicero de que se trata es proveedor de Establecimientos benéficos, cuyos Directores ó encargados deben saber distinguir perfectamente el carnero de la oveja, y aun sin ser grandes conocedores de carne, debe bastarle saber que los carneros salen del Matadero público con cuatro sellos y la correspondiente inscripción, y las ovejas con seis y sin inscripción, y sin más que las armas de la ciudad; de modo que debe ser muy difícil darles *gato por liebre*, ó lo que es lo mismo, *oveja por carnero*.

Trasladamos á quien corresponda la denuncia que se nos hace, y una vez comprobado, si no se pone pronto remedio, tendremos que volver á ocuparnos del asunto.

¡Cosa rara!

El lunes, y no el miércoles, según costumbre, por no haber en la primera citación número suficiente de Concejales, celebró su semanal sesión el Ayuntamiento.

No hubo en la sesión más asunto de verdadera importancia que el acuerdo tomado por unanimidad de alzarse de la resolución del Gobernador civil, aceptando la propuesta de la Comisión provincial obligando á la municipalidad al pago de fluído eléctrico, exigido y no facilitado por la Compañía Electricista Toledana.

Como en otro lugar decimos, nos ocuparemos en otro número de este importante asunto.

En las capeas celebradas el día 9, en Mocejón, salió un *Don Tancredo* de la localidad, un joven que esperó en paños menores, ó género de punto, á uno de los novillos ó toretes, que se contentó con pasarle revista, olerlo y marcharse murmurando:

—No quiero hacer ojales donde no hay tela.

Días en que habrán de verificarse en este Instituto los exámenes durante el mes actual:

*Día 19.*—Ingreso del Bachillerato y Maestros y alumnos oficiales del Bachillerato.

*Días 20 y 21.*—Alumnos libres del Bachillerato.

*Días 23 al 27.*—Enseñanza privada.

*Días 28, 29 y 30.*—Grados é ingreso.

Segunda convocatoria, sólo la habrá para el ingreso.

MERCADOS-ÚLTIMOS PRECIOS

PUEBLOS.	CARNES.					PIELAS.		LANAS.			QU'OSOS.		PUEBLOS.	VINOS.			AGUARDIENTES.		ALCOHOLES.		Vina. 2 <sup>da</sup> .
	VACA. Arro-ba.	BUEY. Arro-ba.	TER-NERA. Arro-ba.	COR-DERO. Arro-ba.	CAR-NEIRO. Arro-ba.	CA-BRITO. Unid.	VACA. Unid.	BLAN-CA. Arro-ba.	NE-GR. Arro-ba.	MERI-NA. Arro-ba.	DE OVEJA. Arro-ba.	DE CABRA. Arro-ba.		Tinto de la tierra. Arro-ba.	Blanco de la tierra. Arro-ba.	Val-de-pe-nas. Arro-ba.	Arroba.	VINICO. Arroba.	Indus-trial. Arro-ba.	Arro-ba.	
Albacete..... Ptas.	23,00	>	>	20,00	>	>	>	9,50	9,00	15,00	20,00	>	Albacete..... Ptas.	2,50	2,75	>	De 40° á 10,00 ptas.	De > á 10,00 ptas.	10,00	>	
Alba Tormes (Salam.ca)	17,00	16,00	18,00	15,00	>	4,50	>	11,00	12,00	12,00	10,00	>	Alicata la Real (Jaén).....	>	8,00	>	>	>	>	4,50	
Andújar (Jaén).....	>	>	>	19,00	>	>	>	15,00	15,00	>	10,00	>	Andújar (idem).....	>	2,50	>	>	>	>	2,00	
Barcelona (1).....	1,95	1,95	2,00	2,05	2,20	2,50	2,00	>	>	>	>	>	Badajoz.....	2,25	2,50	>	>	>	>	>	
Cabra (Córdoba).....	14,50	14,50	>	12,50	>	>	>	18,50	16,00	17,00	>	14,00	Cabra (Córdoba).....	>	7,50	>	>	>	>	5,00	
Ciudad Real.....	23,00	18,00	27,00	16,00	>	>	>	16,00	16,00	16,00	27,50	16,00	Calera (Toledo).....	2,50	3,00	>	>	>	>	>	
Gandia (Valencia).....	23,00	23,00	23,00	>	>	>	>	2,00	>	>	>	>	Ciudad Real.....	2,75	2,75	>	>	>	>	3,75	
León.....	13,50	13,50	14,00	14,00	>	>	>	5,00	>	>	>	>	Chinchón.....	2,50	>	>	>	>	>	>	
Lucena (Córdoba).....	13,34	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	León.....	3,00	6,00	>	>	>	>	3,00	
Madrid (2).....	20,30	23,80	>	20,10	>	>	>	>	>	>	>	>	Lucena (Córdoba).....	>	4,00	>	>	>	>	6,00	
Medina del Campo (Va-ladolid).....	18,75	18,75	>	15,50	>	>	>	12,50	10,00	10,00	>	>	Madrid.....	4,00	3,50	6,00	>	>	>	3,00	
Montoro (Córdoba).....	22,50	22,50	22,50	11,20	>	4,00	6,00	12,00	>	>	>	>	Medina del C. (Valladolid)	3,75	4,00	>	>	>	>	16,50	
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).....	20,00	20,00	22,00	12,50	>	>	>	15,00	10,00	16,00	>	>	Montoro (Córdoba).....	>	>	>	>	>	>	>	
Trujillo (Cáceres).....	20,00	>	>	11,50	>	2,00	>	17,00	15,00	>	25,00	15,00	Nava del Rey.....	2,50	3,50	>	>	>	>	>	
Valladolid.....	20,00	17,50	17,25	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Rueda.....	2,50	3,50	>	>	>	>	>	
Villada (Palencia).....	15,50	>	20,00	13,50	>	>	>	11,50	13,00	>	20,00	20,00	Salamanca.....	7,00	7,00	>	>	>	>	>	
Vizcaya (Bilbao).....	20,00	21,00	21,00	>	>	1,05	>	>	>	>	>	>	Torrelavega.....	4,50	8,50	>	35° á 70,00	>	>	3,75	
Zaragoza (1).....	1,75	1,75	1,90	1,75	1,80	>	>	>	>	>	>	>	Torrijos (Toledo).....	2,25	2,50	>	>	>	>	>	
													Trujillo (Cáceres).....	7,00	7,50	>	>	>	>	3,50	
													Valdepeñas (Ciudad Real)	3,50	3,50	6,00	>	>	>	3,75	
													Valladolid.....	6,50	7,00	>	>	>	>	4,50	
													Villada (Palencia).....	2,50	2,50	>	>	>	>	3,50	
													Villacañas (Toledo).....	1,50	1,50	>	>	>	>	>	

(1) En estos mercados las contrataciones se hacen por kilos.  
 (2) Productos no enumerados en este estado: cebones, de 78 reales arroba; vacas superiores, de 78 á 80; novillos superiores, de 79 á 82; bueyes del trabajo, de 72 á 74; carneros superiores, de 22 á 23 cuartos libra; ovejas, de 20 a 21.

PUEBLOS.	CEREALES.										LEGUMBRES.		
	TRIGO. Fan.	CE-BADA. Fan.	CEN-TENO. Fan.	AVE-NA. Fan.	MAÍZ. Fan.	HARINAS. Arro-ba.			SAL-VADO. Arro-ba.	PATA-TAS. Arro-ba.	GAR-BAN-ZOS. Fan.	ALGA-RROS. Fan.	FA-BAS. Fan.
Albacete (1)..... Ptas.	11,00	6,50	7,50	3,50	8,00	43,00	40,00	37,00	16,00	1,25	>	>	>
Alba de Tormes.....	11,25	7,00	7,50	6,00	>	4,25	3,50	3,00	2,00	1,25	35,00	8,00	11,00
Alcalá la Real.....	12,00	7,00	>	>	>	>	>	>	>	1,75	35,00	5,50	12,00
Alicante.....	10,00	6,25	>	3,25	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Andújar.....	10,00	6,00	>	>	>	5,50	5,00	4,50	>	1,50	15,00	>	10,00
Arévalo.....	11,50	7,25	7,75	>	>	>	>	>	>	>	37,50	7,50	>
Ávila.....	11,50	7,00	7,50	>	>	4,25	4,00	3,50	1,75	2,00	35,00	7,50	>
Badajoz (1).....	>	>	>	4,50	10,25	41,00	38,00	37,50	1,75	30,00	>	11,00	>
Barcelona (1).....	11,37	6,25	6,75	>	10,00	37,25	24,63	21,63	3,00	>	25,00	7,00	10,00
Burgos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabra (1).....	11,00	5,50	>	>	10,00	42,50	37,25	3,40	3,00	1,50	17,00	>	8,50
Coruña.....	12,07	>	>	>	>	>	>	>	>	1,25	>	>	>
Cantalapiedra.....	11,00	6,25	7,50	>	>	4,00	3,75	3,50	>	>	25,00	7,00	>
Carmona.....	11,00	6,00	>	5,00	9,00	>	>	>	>	>	20,00	>	11,00
Ciudad Real.....	12,50	5,00	>	3,50	>	5,50	5,00	>	>	1,60	25,00	9,00	>
Espejo (Córdoba).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Fuentes Andalucía.....	9,50	5,00	>	4,50	>	>	>	>	>	1,30	17,50	>	>
Hinojosa de Duero (S.)	10,00	5,00	7,00	>	>	>	>	>	>	1,00	15,00	6,00	>
Lucena.....	13,00	7,50	>	>	>	>	>	>	>	>	15,00	>	>
Madrid (1).....	13,50	6,50	>	>	42,50	42,00	33,50	>	>	>	8,50	12,00	>
Medina del Campo.....	11,25	6,25	8,00	>	>	4,00	3,75	3,50	2,50	1,50	30,00	6,85	10,00
Montoro.....	10,00	7,00	8,00	>	11,00	4,50	4,00	3,75	2,00	2,00	20,00	>	8,00
Nava del Rey (Valla.)	11,25	6,25	7,50	>	>	4,50	4,25	3,75	>	>	7,25	>	>
Palencia.....	11,25	6,12	8,00	>	>	4,25	3,75	3,50	2,00	>	30,00	7,75	9,00
Peñaranda Bracamonte	11,25	6,50	7,00	4,00	>	4,25	4,00	3,25	2,50	1,50	26,50	7,50	>
Salamanca.....	11,00	7,00	8,00	5,00	>	4,25	3,75	3,50	1,50	>	30,00	6,00	>
Trujillo.....	10,00	5,50	8,00	3,25	>	4,00	3,75	3,25	1,50	25,00	2,25	>	>
Valdepeñas.....	12,00	6,00	>	>	>	>	>	>	2,50	>	>	8,50	>
Valencia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	17,00	>	>	>	>
Valladolid.....	11,50	6,50	8,25	12,00	>	>	3,75	3,50	2,00	>	8,00	7,50	>
Villacañas (1).....	11,25	4,50	7,00	0,00	>	38,50	37,50	30,50	>	2,00	>	>	>
Villada.....	11,25	6,50	8,50	0,00	>	4,50	4,25	3,50	>	2,00	30,00	>	>
Zamora.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Zaragoza (1) (2).....	20,30	8,02	>	>	>	39,00	36,00	>	2,75	>	>	15,00	>

(1) Los precios de las harinas son los 100 kilos. (2) Los precios de este mercado son del hectolitro.

PUEBLOS.	ACEITES.										ACEITUNAS.	
	ANDALUCÍA.		VALENCIA.		DE LA COMARCA.		BAJO ARAGÓN.		OPU-jos.	SEVI-LLANA.	MAN-ZA-NILLA.	
Albacete..... Ptas.	14,00	>	>	>	14,00	>	>	>	>	>	>	>
Alcalá la Real (Jaén).....	11,50	11,25	>	>	11,50	11,25	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	18,00	17,50	>	>	17,50	12,50	>	>	>	>	>	>
Andújar (Jaén).....	12,50	11,75	>	>	13,00	>	>	>	>	>	>	>
Barcelona (1).....	28,00	27,00	>	>	>	>	36,00	32,00	>	>	>	>
Carmona (Sevilla).....	11,87	11,25	>	>	11,87	11,25	>	>	>	>	>	>
Cabra (Córdoba).....	11,25	>	>	>	11,25	>	>	>	>	>	>	>
Ciudad Real.....	15,50	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	12,50	12,00	>	>	12,50	12,00	>	>	>	>	>	>
Coruña.....	14,50	14,25	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Fuentes de Andalucía (Sevilla).....	11,25	11,00	>	>	11,25	11,00	>	>	>	>	>	>
Gandia (Valencia).....	>	>	16,00	14,00	16,00	14,00	>	>	>	>	>	>
Jaén.....	12,75	12,50	>	>	12,75	12,50	>	>	>	>	>	>
Lérida.....	>	>	>	>	13,00	12,50	>	>	>	>	>	>
Lucena (Córdoba).....	12,50	>	>	>	12,50	>	>	>	>	>	>	>
Málaga.....	12,50	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Madrid.....	14,50	14,00	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Montoro (Córdoba).....	14,00	12,50	>	>	12,25	11,25	>	>	>	>	>	>
Santander.....	14,25	14,00	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Salamanca.....	14,00	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sevilla.....	12,75	12,75	>	>	12,75	12,50	>	>	>	>	>	>
Tortosa (Tarragona).....	>	>	>	>	20,00	18,00	24,00	20,00	>	></		